

LISTA DE LAS DROGAS MEDICINALES, Y MIXTAS
que, de órden de su Excelencia y Real Junta de Sanidad, deben sujetarse á exámen, y reconocimiento de los Visitadores nombrados por ella, en la Real Aduana de esta Ciudad: á saber.

[illegible]

Barcelona 6 de Marzo de 1790

El Barón de Serrabí, Secretario de la Real Junta de Sanidad

[illegible]

Barcelona 6 de Marzo de 1790

El Barón de Serrabí, Secretario de la Real Junta de Sanidad